el serCio la 235.

DIARIO



n P-Liercito al A.) don Ma-**OFICIA** rrbel Ge-

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

ESCUELA DE APLICACION DE CABALLERIA Y EQUI-TACION DEL EJERCITO

Cursos ecuestres

Se convocan para ser desarrollados sor la Escuela de Aplicación de Caballeria y de Equitación del Ejército durante el año escolar 1957-58 un Curto de Perfeccionamiento y otro de Esrecialización Ecuestre, en las siguienes condiciones:

L-FECHAS DE CELEBRACION

A) Curso de Perfeccionamiento

1.ª parte.—Del 2 de octubre al 20 de diciembre del corriente año. 2.a parte.—Del 8 de enero al 28 de junio de 1958.

B) Curso de Especialización

la parte. Del 2 de octubre al 20 de diciembre del corriente año. 2. parte.—Del 8 de enero al 28 de janio de 1958.

II.—ASISTENCIA

A) Curso de Perfeccionamiento Asistirán a cate Curso los siguienes jefes u oficiales:

Intent							
infantería Cáballería Arthiom	•••	•••	•••	•••	•••		3
A walle.					••••		18
ingenience	•••			•••		•••	2
ingenieros intendenci Velerina		••• •			•••	•••.	1
			• •••	•••		•••	
Guardia		•••			•••	•••	8
	~1 Å 51	• • • •	•••	•••.	***	•••	

La asistencia tendrá carácter voluntario, siendo condición indispensable para solicitar las plazas que se citan no haber cumplido los treinta años de edad el dia 20 de septiembre, próximo.

Los jefes y oficiales que desean asistir a este Curso lo solicitarán mediante instancia dirigida a este ML nisterio (Estado Mayor Central, Jefatura de Instrucción y Enseñanza) por conducto reglamentario, acompañando declaración jurada que acredite

los méritos hípicos de los interesados. Las instancias deberán tener entrada en este Ministerio en un plazo máximo de diez dias, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, debiendo adelantarse las peticiones por telégrafo.

Los jefes del Cuerpo harán constar en su informe si las necesidades del servicio permiten la asistencia de los solicitantes al Curso y si pueden ser designados más de un alumno del mismo Cuerpo.

La designación de los alumnos se efectuará por concurso de méritos hipicos y, en su defecto, por antigüedad.

El Director General de la Guardia Civil designará los dos oficiales pertenecientes a este Cuerpo.

B) Curso de Especialización

Podrán asistir a este Curso los cinco oficiales de Caballeria calificados de emuy buenos en el anterior Curso de Perfeccionamiento Ecuestre, debiendo solicitarlo mediante instancia dirigida a este Ministerio (Estado Mayor Central, Jefatura de Instrucción y Enseñanza),

La asistencia tendrá carácter voluntario y las instancias deberán 'tener entrada en este Ministerio en un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, debiendo adelantarse las peticiones por telégrafo.

III.-GRATIFICACIONES

La asistencia a estos Cursos será sin derecho a dietas ni asignación de residencia eventual.

Los alumnos percibirán durante sa celebración la gratificación de 300 pesetas mensuales, efectuando los viajes de ida y regreso por cuenta del Estado y sin derecho a dietas. Madrid, 30 de julio de 1957.

- BARMORO

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de practicas que determina el articulo 116 del Regiamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. número 85), se pron ueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Esrala, procedentes de la citada Instrucción Premilitar Superior, pertenecientes a las Armas y Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpo con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna.

CON ANTIGUEDAD DE 16 DE SEP-TIEMBRE DE 1960

Arma de Infanteria

1.880.-D. Francisco Ruiz Barrel, del Regimiento Soria núm. 9.

Teniente de Infance 15 DE SEPyo López, del Se DE 1962 to de la Re-(Zaragozama de Infanteria cimie:

422.—D Carlos García Fernández, del Regimiento Simancas núm. 4.

Cuerpo de Sanidad

Don Francisco Corripio Quijano, del Hosp tal Militar de Melilla, escalafonándose delante de D. Juan Cavia Valle.

Don Juan Martinez de Acuña, del Hospital Militar de Sevilla, escalafonándose entre D. Francisco Barbero Morales y D. Luis Eugena Rodríguez.

OON ANTIGUEDAD DE 1 DE OCTUBRE DE 1956

Arma de Ingenieros

163.—D. Angel Mata Cadenas, del Regimento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V. Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Concursos

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor (cualquier Arma) para jefe de Negociado, existente en el Estado Mayor Central del, Ejército.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les exime del plazo de mini-

ma permanencia.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y de la Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha aiguiente a la de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 31 de julio de 1967.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Arma de Ingenieros, para jefe de Negociado existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada por concurso por Orden de 5 de julio de 1957 (D. O. núm. 150), se destina al teniente coronel de Ingenieros diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Gavarrón Zambrano, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid). Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO .

INFANTERIA

Vacantes de destine

Próximo a producirse una vacante de coronel de Infanteria de la Escala activa, Primer Grupo, en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los de d cho empleo, Arma y Escala, que aspiren a desempeñarlo, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinala Orden de ? de agosto de 1959 (D. O. núm. 178), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Balcares y Canarlas, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1959 (D. O. número 148) se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección, tres vacantes de teniente de Infanteria de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en las Fuerzas de Policía Armada y da Tráfico.

licia Armada y de Tráfico.

Por tratarse de vacantes anunciadas: en segunda convocatoria, los
solisitantes quedan dispensados del
cumplimiento del plazo de minima
permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-

resumen, cursadas por conducto r glamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiente y Personal), deberán tener entrada en el mismo, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obigatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por te légrafo.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSS

Destines

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 4 de junio de 1957 (D. O. núm. 196), para cubrir vacante correspondiente a la plantilla de cualquier Arma de la Escala activa, pasa destinado a la Escuela Superior del Ejército como jo de Detall de la misma, el teniente coronel de Infanteria de la Escala activa, Primer Grupo, D. Federico Dávila Pohndorff, del Regimiento de Infanteria Granada núm. 34. Madrid. 31 de julio de 1957.

RARROSO

Para cubrir en turne de libre elección la vacante anuncicada por Orden de 24 de junio de 1957 (Diario Oficial núm. 141), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, el comandante de Infantería de la Escala activa. Primer Grupo D. Jesús Soto Cal, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8.

Madrid, 31 de julio de 1967.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

La Orden de 18 de julio actual (D. O. núm. 156), por la que, entre otros, pasó al Segundo Grupo, destinos de Arma o Cuerpo, por aplicación del artículo cuarto de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 268), y como comprendido en el apartado b) del artículo primero de la misma Ley, el teniente mero de la misma Ley, el teniente coronel de Infanteria (E. A.) dos Gaspar Font Reynes, se entendera modificada en el sentido de que si tuación en que habrá de quedar situación en que habrá de quedar situación en que habrá de quedar dicho jefe, as la de a mis órdene en Baleares (Palma de Malloros); se en Baleares (Palma de Malloros); se lugar de la que se senalaba en dicha Orden.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Ascenses

Por existir vacante, haber superado el curso de aptitud para el ascenso a teniente de la Escala auxiliar y reunir las condiciones reglamentarias, se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de teniente de la Escala auxiliar de Infanteria al brigada de Infanteria D. Mariano Fernández de Toro, del Regimiento de Infanteria Melilla núm. 52, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 17 de diciembre de 1956, escalafonándose entre D. Ramiro Otero Luengo y D. Félix Muñoz Solis y quedando en la situación de disponible en Africa (Melilla) y agregado a dicho Regimiento, sin derecho a dietas ni pluses hasta que por este Ministerio 58 le adjudique destino de plantilla. Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en los articulos 18 y 19 del vigente Reglamento de Reclutamiento del Voluntarisdo en el Ejército, se publica la expulsión del soldado Telesforo Pineda Serrano, del Batallon de Infanteria del Ministerio del Ejército, hijo de Juan y Josefa, natural de Valverde Júcar (Cuenca). Madrid, 30 de julio de 1967.

BARROSO

La Legión

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamenta. ria, el cabo Serafin Durán Rodriguez, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa pro-Duesta reglamentaria Marid, 30 de julio de 1967.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Poe reunir las condiciones preveaidas en el artículo 64 de las Instrucciones para el desarrollo y Reclutamiento de la Escala de complemento de la Escala de compremento de

ro 116), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infanteria, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos, conferidos según lo dispuesto en la Grden de 21 de mayo de 1954 (D. O. num. 115).

Alférez de complemento de Infantaria D. Francisco Gimeno Shaw, del Regimiento de Infanteria Guadalajara número 20, con antigüedad de 15 de septiembre de 1951.

Otro, D. Enrique Mora Guillén, del Regimiento de Infanteria Guadala, ara núm. 20, con antigüedad de 15 de septiembre de 1952

Otro, D. Salvador Blasco Blasco, del Regimiento de Infanteria Guada

lejara núm. 20, con antigüedad de 15 de septiembre de 1952. Otro, D. Antonio Giri Oliver, del Batallón Ametralladoras La Cruzada

número Li, con antigüedad de 15 le eptiembre de 1955. Otro, D. Juan Ginard Sánchez, del l'egimiento de Infanteria Palma nomero 47, con antiguedad de 15 de sep-:lembre de 1955.

Otro, D. Tertuliano de Castro Ma.+ tro, del Regimiento de Infanteria San Marcial núm. 7, cen antigüedad de 😘 ie septiembre de 1955.

Otro, D. Manuel Rodriguez Acorta, del Regimiento de Infanteria Cararias núm. 50, con antigüedad de 15 de septiembre de 1955.

Otro, D. Jacinto Pozuelo Villaloa, del Regimiento de Infanteria Palma número 47, con antigüedad de 15 de septiembre de 1956.

Madrid, 31 de julio de 1967.

BARROSO

CABALLERIA

Matrimonios

Con arregio a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 31 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con dona Maria Luisa Polo Larraz al capitán de Caballería (E. A.) don Felipe Maisterra Rodríguez, con destino en la Escuela de Aplicación de Caballeria y Equitación del Ejército.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Destinos

10 de julio ura el serCiuse destina con te la 235. la Escuela Superiorso P-Liército al teniente de Caralleria (E. A.) don Manuel Izquierdo Vizán, del Cuartel General de la Brigada Mixta de Caballeria de Marruecos.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Especialistas paradistas

Prorroga de edad

Con arregio a lo que determina el artículo único del Decreto de 3 de julio de 1945 (D. Q. núm. 137), se concede prorroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y dos años al sargento especialista paradista don Alejandro Valdivieso Peña, del quinto Depósito de Sementales.

Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas poi Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Caballería a los alféreces de igual Arma y Escala que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, los que continuarán prestando servicio en sus actuales destinos.

Alférez de complemento de Caba-llería D. José Bastida Ayanz. destinado al Regimiento de Caballeria Dragones Santiago núm. 1 por Orden de 18 de febrero de 1957 (D. O. nomero 42), con antigüedad de 15 de

septiembre de 1951. Otro, D. Félix Diaz Torres. destinado al Regimiento de Caballeria Dragones Talavera num. 18 por Orden de 18 de febrero de 1957 (D. O. numero 42), con antigüedad de 15 de septiembre de 1952.

Oiro, D. Alberto Flores Santaolalla, destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Caballeria Tetuán número 1 por Orden de 18 de febrero de 1957 (D. O. núm. 42), con antigüedad de 15 de septiembre de 1952. Madrid, 30 de julio de 1957.

BARROSO

Teniente de Infarde . yo López, del SerreRIA '~ Re-

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. num. 290), se conceden al tepiente coronel de Artilleria (E. A.) don Carlos Magaz y Fernández de Henestrosa, retirado por Orden de 17 de julio de 1957 (D. O. núm. 160), en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, siete trievios acumulables, a percibir desde 1 de enero de 1951, con antigüedad de 1 de agosto de 1950; ocho trienios acumulables, a percibir desde 1 de agosti de 1953, y nueve trienios acumulables, a percibir des-de 1 de agosto de 1955, por llevar veintiuno, veinticuatro y veintisiete años de servicio, respectivamente,

BARROSO

Retiros

desde su ascenso a oficial.

Madrid, 31 de julio de 1957.

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del mes en curso, pasa a la situación de retirado el comandante de Artillería (E. C.) don José Escalona Capalvo, del Parque de Artillería de Zaragoza, haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria. Madrid, 31 là julio de 1957.

BARROSO

INGENIEROS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento de Ingenieros anunciadas por concurso por Orden de 5 de julio actual (D. O. núm. 150), se destina con carácter voluntario a la companía de Transmisiones de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, al sargento de Ingenieros D. Victoriano Real Martinez, de la Agrupación de Transmisiones num. 6. Madrid 31 de julio de 1957.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (DIARIO Oficial num. 148), se anuncian, en se gunda convocatoria, para ser cu-t

biertas por concurso, las vacantes de suboficial de Ingenieros que a continuación se relacionan, existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña. Dos de sargento para la compañía

de Zapadores. Dos de sargento para la compañía de Transmisiones.

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas con la Hoja de servicios y Ficha-resumen. a la que acompañarán certificado expedido por el Tribunal Médico Regional en el que se haga constar reunen las condiciones físicas necesarias, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo

Africa Baleares y Canarias, antici-par sus peticiones por telégrafo. Madrid, 31 de julio de 1957.

obligatorio para los residentes en

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núme ro 186), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inme diato, con antiguedad de 31 de julic de 1957, a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expre sa, los cuales quedarán en la situa ción de disponible y a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Fernández León, de la Subinspección de la 2.ª Begión y Gobierna Militar de Sevilla, en las mencionadas Región y plaza.

Otro, D. Antonio Juan Mari, del Depósito y Servicios de Intendencia de Ibiza, en Baleares, plaza de Ibiza. Madrid, 31 de julio de 1957.

BARROSO

VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 392 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios

Concursos hípicos

Queda rectificada la O. C. de 24 de julio del año actual (D. O. número 164), por la que se autoriza a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hipico Nacional que ha de celebrarse en la plaza de Santander durante los días 16 al 22 del mes de agosto actual, en el sentido de que la celebración de dicho Concurso se verificara del 14 al 20 del referido mes en lugar de los anteriormente señalados. Madrid, 1 de agosto de 1957.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Concursos

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (D. O. nomero 148), y para su provisión por concurso, se anuncian las vacantes de jefe y oficiales de la Guardia Civil que se indican, existentes en las Academias de dicho Cuerpo que \$ continuación se relacionan.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberan tener entrada en el mismo antes de 105 quince dias, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompanadas de la copia integra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Baleares, Canarias J Marruecos anticipar por telégrafo las peticiones.

En la Academia de ascenso a cabo f

Una de comandante del Primero o Segundo Grupo.

Tres de capitan del Primer Grupo. Una de capitan del Segundo Grupo. Cuatro de teniente del Primer Grupo.

En la Primera Academia Regional de Instrucción

Dos de capitan del Segundo Grupo. Dos de teniente del Segundo Grupo-

En la Segunda Academia Regional de Instrucción

Una de capitán del Primer Grupo Una de teniente del Primer Grupo m la Tercera Academia Regional de Instrucción

Una de capitán del Primer Grupo. Dos de teniente del Segundo Grupo. Madrid, 30 de julio de 1957.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el Capitán de la Guardia Civil D. Sergio Valcarcel Rodríguez, de la Plana Mayor del Tercio Móvil y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden de 1, de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se le destina a la Dirección General de dicho Cuerpo. Madrid, 30 de julio de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 29 de julio de 1957, al teniente de la Guardia Civil, perteneciente al Primer Grupo don Mariano García de la Torre, de la 139 Comandancia, quedando a las érdenes del Director General de disho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 39 Tercio.

Madrid 30 de julio de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por aper cumplido la edad reglamentaria el día 27 del mes actual, el tedente de la Guardia Civil, pertenetione al Segundo Grupo, D. Manuel
Lopez Martinez. de la 108 Comandan
da, debiendo hacersele por el Consefalamiento del haber pasivo que le
sorresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de julio de 1957.

BARROSO -

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo segundo del Decreto de 21 de d ciema la situación de retirado, por fin de de 1956, mes en que la cumplió,

el brigada de la Guardia Civil D. Manuel Graña Puentes, del 39 Tercio de dicho Cuerpo, cuya baja administrativa de activo surtirá efectos por fin del mes actual, por serle de aplicación lo dispuesto en el parrafo tercero del artículo 8.º de la Orden ministerial de 27 de marzo de 1954 (Dianio Oficial núm. 72), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que la corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de julio de 1957.

BARROSO

Destinos

Con arregio a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a continuación se indican, los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan:

VOLUNTARIOS

Brigadas

Don Medardo Sánchez Vázquez, de de 204 Comandancia, a la 301.

Don Juan Méndez Carballo, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la misma.

Don Agustin Avilés Moreno, de la 143 Comandancia, a la 203.

Don José Grisalvo Fernández, de agregado para el servicio en la 237

Comandancia, a la 105.

Don Miguel Fernández Manzano, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 105 Comandancia.

Don Ismael Castellano González, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 4.º Tercio, a la 206 Comandancia.

Don José Ruiz Corrales, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 322.

Don Juan Ruiz Paterna, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la misma.

Don Teófilo Cabrerizo Cameno, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 33.º Tercio, a la 233 Comandancia.

Don Manuel Izquierdo Palacios, de la 233 Comandancia, a la 134.

Don Francisco Ortiz Martinez, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don Miguel Martínez Pardo, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Devesa Ferrer, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la misma.

Don Joaquín Arias Fontalba, de la 236 Comandancia, a la 135. Don Gustavo Muñoz Ballesteros,

de agregado para el servi-

Don Francisco Alonso Bruno, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la misma.

Don Francisco Montes Montes, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 36 Tercio, a la 136 Comandancia.

Don José Campos del Puerto, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la 238.

Don Antonio Martin Sagrado, de la 239 Comandancia, a la 242.

Don Francisco Aguilera Galara, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma.

Sargenios

Don Antonio Marino Peñas, de la 201 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don José Galindo Cuadra, de la 203 Comandancia, a la 301.

Don Antonio Avila Calderón de la 104 Comandancia, a la 301.

Don Fidel Suarez Ruiz de los Paños, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la misma.

Don Felipe Rubio Ramos, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la 104.

mandancia, a la 104.
Don José Rodriguez Cabanzo, de la 337 Comandancia, a la 234.

Don Martin González Alfonso, de la 210 Comandancia, a la 106.

Don Jaime, Alejandro Martín, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia. A la misma.

Comandancia, à la misma.

Don Félix Moreno Alcalá, de la 209 Comandancia, a la 108.

Don José Lupiañez Sánchez, de la 337 Comandancia, a la 220.

Don Manuel Gaston González, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 122

Don Celestino Pellon Petriz, de agregado para el servicio en la 223 Comandancia, a la misma.

Don Andrés Martinez Rico, de la 135 Comandancia, a la 134.

Don Francisco Alonso Manso, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 134.

Don José Alonso Espinosa, de la

135 Comandancia, a la 234.

Don José Llobell Pastor, de la 337
Comandancia, a la 224.

Comandancia, a la 234.

Don Teodoro Martin Prieto, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la misma

Comandancia, a la misma.

Don Andrés Ramirez Suarez Garcia, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la misma.

Don José Cuervo Pérez, de la 3.ª Academia Regional, a la 236 Comandancia.

Don José Céspedes Mesa de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Ramón Dominguez Freijido, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la 240.

Don Antonio Serrano González, de

Teniente para el servicio en la 241 vo. Imandancia, a la 141.

Don Antonio Pérez Arenas, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la misma,

Don Bartolomé Genovart Rubi, de agregado para el servicio en la 144 Comandancia, a la 244.

Don Marcelino Tijero Tapia, de agregado para el servicio en la Agrupación Destinos Dirección General. a la 201 Comandancia.

Don Lucas Cruzado Rodriguez, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia, a la 209.

Don Angel Prat Calero, de la 204 Comandancia, a la 210.

Don Antonio Fernández Ramirez Ramirez, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la 204.

FORZOSOS

Frigadas

Don Tiburcio Casado Escribano. de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 202.

Don Antonio Izquierdo Miguel, agregado para el servicio en el Cantro de Instrucción, a la 204 Coman-

Miguel Vicente Julian. Don 46 agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 131 Comandancia.

Don Cirilo Vela Aguarón, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la 232.

Don Antonio Benito Alvarez, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 137.

Don Eduardo Ignacio Díaz, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 137.

Don Valentin Gil Castillo, de agregado para el servicio en la 10 iComandancia, a la 237.

Don Manuel Robles Sanchez, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Arturo Gómez Aguayo, agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 337.

Don Francisco Grau Pérez, de agregado para el servicio en la 234

Comandancia, a la 337. Don Miguel Grancelli Rodríguez, de agregado para el servicio en la

831 Comandancia, a la 357. Don Julio Cebrián Rodríguez, de agregado para el servicio en la 107

Comandancia, a la 139. Don Serafin Casar Aceiro, de agregado para el servicio en la 248 Co-

mandancia, a la 239. Don Antolin Alvarez Corral, de agregado para el servicio en el Grupo de la RENFE, a la 143 Coman-

dancia. Don Angel Sanchez Sanchez Santos, de agregado para el servicio en Comandancia Móvil de Madrid, a la 243 Comandancia.

Don Pascual Vicente Forcen, de

agregado para el servicio en la 244 Comandancia, a la misma,

Sargentos

Don Pablo Pérez Moya, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 202 Comandancia.

Don' Alejandro Sánchez Vaquero, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia, a la 207.

Don Jesús López Sampedro, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 111.

Don Emiliano Medina Medina, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 131.

Don Joaquin González Jaén, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 133.

Don Andrés López Benavides, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la 135.

Don Antonio Hidalgo Paños, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 135.

Don Antonio Pérez Cabrera, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia a la 237.

Don Celedonio Iglesias Melero, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la 237.

Don José Osuna Bueno, de agregado para el servicio en la 220 Comandancia, a la 337.

Amador Somoza López, de Don agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 139.

Don Francisco Salcedo Truillo, de gragado para el servicio en la 128 Comandancia a la 141.

Don Daniel Vázquez Rial, de agregado para el servico en la 240 Comandancia, a la 241.

Uon Sargio Sastre Guede, de agregado para el servicio en la 110 Comandanois, a la 242.

Don Francisco Haro Castanedo, de agregado para el servicio en el Grupo de Investigación de la RENFE. a la 242 Comandancia.

Don Tomás Arevalo Perales, de agregado para el servicio en la Comandancia Movil de Madrid, a la 303 Comandancia.

Don Juan Martin Tercero, de agregado para el servicio en la Dirección General, a la 104 Comandancia.

Don Jesus Anton Lopez, de agregudo para al servicio en la 122 Comandanois, a la 185.

Don Miguel Ballesteros Marín, de agregado para el servicio en la 25 Comandancia, a la 837.

Don Gregorio Molina Gómez, agregado para el servicio en la 120 Comandanca, a la 337. Don Pedro Asensio Enciso.

agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 337.

Don Juan Atlenza Hernando, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 135.

Don José Bocio Fuertes, de agre gado para el servicio en la 132 On mandancia, a la misma (Como auxiliar de Automovilismo).

Madrid, 24 de julio de 1957.

BARROSO

Reemplaze

Pasan a la situación de reemplan por enfermo en la 3.º Zona de la Guardia Civil y en las condiciones que determina e Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendidos en las Instruc ciones aprobadas por Orden de 17 60 julio de 1956 (D. O. prim. 162), los suboficiales de diche Cuerpo que # relacionan, quedando afectos a los Fercios que se expresan para documentación y haberes.

Brigada D. Antonio Veiga Aguler le la 142 Comandancia, a partir del dia 5 de junio último, quedanda ale to al 41 Tercio, por fijar su reside cia en Carbayin (Oviedo).

Sargento D. Agustín Pardo Arens les, de la Plana Mayor del 7.º Tercio, a partir del dia 18 de abril próxime pasado, quedando afecto al mismo Tercio, por fijar su residencia 60 Zamora

Madrid, 30 de julio de 1967.

BARROSO

Consejo Supreme de Justida Militar

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispusito en el artículo 42 del Regiamento ra aplicación del vigenta Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se pu blica a continuación la relación de senalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción don José de Vierna Belando y tempo na con el guardia civil Luis Navario Jiménez, concedidos on virtud de iss facultades que confiere a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de an ro de 1904 y 5 de septiembre de 1909 (D. O. num. 1, anexo), a fin de de por las Autoridades competentes de cumplimiento a lo dispuesto artículo 42 del referido Reglamento

Madrid, 29 de julio de 1957.--El neral Secretario P. S., el Coro Vicesecretario, Enrique Barbasan

cho.

NOMBRES	Empleo	Arma	Situación	Haber que les corres ponde	Perhit di que delle empeter e percibirio		Pages de resilente de los intere- ados y Delegación de Heciende por la que deben cobrar		Fee	ha de	1 <u>4</u> 0	le Grees	
	Empero	o Cuerpo			Día	Mes	Affo	Punto de residencia	Delegación de Ha- cienda		40 11	(IPO	
Don José de Vierna y Belando Don Carlos Rodríguez del Valle	Cor. Ings	Ar. y Const	Retirado.	7.758,8¢	1	agosto	1957	Madrid	D. G. Deuda (a)	13- 7-9	57 (D.	0.	157).
Fernández	Coronel	Infanteria	Retirado.	5.678,73	1	agosto	1957	Valencia	Valencia (a)	22- 7-9	57 (D.	0.	164).
y de León	Coronel	Infanteria	Retirado.	5.678.73	1	agosto	1957	Madrid	D. G. Deuda (a)	15- 7-9	57 (D.	O.	158).
Don Isaac Ovejero Munguia	Cor. Honor.		Retirado.	5.788.74		julio		Logrofio	Logrofio (b)				
Don Francisco Adame Triana	Tte. Coronel		Retirado.	5.611.10		agosto	1957	Jaén	Jsén (b)	10- 7-9	57 (D.	Õ.	154).
Don Teófilo Linares León	Comandante	Infanteria .	Retirado.	5.026.38	1	agosto	1957	La Grotava	Tenerife (b)	22- 7-9	57 (D.	Ο.	164)
Don Enrique Romero Lafuente.	Comandante	Infanteria	Retirado.	4.523,75	1	agosto	1957	La M. de T.	Zamora (b)	2?- 7-9	57 (D.	Ö.	164).
Don Calixto García Hernández.	Comandante	Infanteria	Retirado.	4.436.24	1	agosto	1957	Soria	Soria (b)	10- 7-9	57 (D.	Ŏ.	158)
Don Manuel Correa Lobato		Artiller a		4.436,24	1	ag sto	1967	Barcelona	Barcelona (b)				
Don José Peral Trigo	Capitán	Artilleria	Retirado.	3.593.74	1	agosto	1967	C^rdobs	Córdoba (b)	17- 7.0	57 (D.	Ο.	160).
Don Manuel Naranjo Raya		G Civil	Retirado.	3.119,06	1	agosto	1957	Torrenueya .	Granada	16- 7-9	57 (D.	0.	160).
Don Leonides Hospital Torre	Alf. comp	Aviación	Retirado.	2.343,12	1	mayo		Salamanca .	Salamanca	29- 4-9	57 (B.	0.	A. 52)
Don Demetrio Urgorri Diaz	Mec. mayor	Armada	Retirado.	3.614,39	1	julio	1957	La Comina	La Coruña (b)	31-15-6	56 (D.	Ю.	M. 3).
Don Mariano Campos Navarro.	Cel. mayor	Armada	Retirado.	3.554,99	1	julio		El P. del C.	El Ferrol	21-12-0	56 (D.	0. 2	vi. 287)
Don Manuel Gómez García	Mt. herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.988.73	1	julio	1957	Lérida	Lérida /	18- 6-9	57 (D.	0.	138).
Don Buenaventura Collantes			. 1		1		j.		·				
Pérez	Mt. herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.988.73	1	agosto	1957	Valladolid	Valladolid	13- 7-9	57 (D.	0.	158).
Don Manuel Contreras Gaete	Aux. O. y T.	C. A. S. E.	Retirado.	2.581.93	1	agosto	1957		Sevilla				
Don Angel Navarro González	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.205.62	1	junio	1957		Murcia (c, d)				
Don Salomón García Márquez	Sarg. comp.	Infanteria	Retirado.	816.66	1	junio	1957		Salamanca				
Don Fernando Serrano Herrera	Sargento	G. CIVII	Retirado.	1.743.99) 1	mayo	1957	Las Palmas.	īsas Palmas	8- 4-5	57 (D.	0.	85).
Don Gerardo Lavega González.	Sargento	G. Civil	Retirado:.	1.742.49	1	julio	1957	Alicante	Alicante	4-6-9	57 (D.	Ο.	126).
Francisco San Juan Diez	Cabo 1.º mús	Mus. Mitres.	Retirado.	1.469.98	1	julio	1957	Madrid	D. G. Deuda	25- 6-9	57 (D.	0.	144).
Anacleto Gómez García	Cabo 1.*	Artilleria	Retirado.	680.55	1	agosto	1957	St. C. de T.	Tenerife	13- 7-9	57 (D.	0.	157).
Don Isidro Palomero de la Igle-	,				ì	- •		· ·	,		•		
sia	Sarg. comp.	Infanteria	Retirado.	680.55	1	junio			Salamanca				
Martin Fernández Vizcay	Cabo 1.4	P. Armada	Retirado.	1.275,54	1	abril	1957	S. Sebastián	Guipúzcos	30- 3-9	57 (D.	Ø. 1	94).
Laureano Alvarez de Quevedo	`,	. [ı		1		- 1	•	, (į			
	Guardia		Retirado.	1.034.44	1	mayo	1957		D. G. Deuda				
		G. Civil	Retirado.	987.76	1	julio	1957	Madrid	D. G. Deuds	15- 6-9	57 (D.	0.	144).
	Guardia		Retirado.	764.65		junio	1957	Huelva	Huelva	29- 5-8	57 (D.	О.	121).
Salvador Artacho Vera	Crneta	G. Civil	Retirado.	650,33		junio			Málaga				
		G. Civil	Retirado.	688.38		junio		Huesca	Huesca				
Luis Navarro Jimônes	Guardia	G. Civil	Retirado.	559,02	1	Julio	1957	Ciudad Real.	Ciudad Real	25- 6-9	57 (D.	٥. ١	144).
	·				<u> </u>								····

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Beglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Classe Pasivas del Estado, deberá al propio trempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer, con arregio a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 18 de marzo de 1944 (B. O. del Estado núm. 83), recurso de agravios ante el Consejo de Ministros, previo recurso de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de quince días,

a contar desde el siguiente al de aque lla notificación y por conducto de ' Autoridad que la haya practic cuya Autoridad debe informarl signando la fecha de la repeti .

de agosso de 1957

111.— Pag. 39

la de presentación del re-

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de ofieio y a percibir mensualmente la cantidad de 833,33 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12.50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(d) Con derecho a percibir men. sualmente la cantidad de 12.50 pesetas por la pensión de una Cruz del Mi rito Militar con distintivo rojo, que tiene concedida.

Madrid, 29 de julio de 1957.-El 6 neral Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Enrique Barbasán Co-

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de julio de 1957 por la que se adjudican destinos a personal de la Agrupación Temporal

Sargento de Infanteria D. Mariano Espinosa Padrones del Regimienno de Cazadores de Montaña número 5. Agente comercial en la industria de vinos «Alvear, S. A.», con domicilio social en Montilla (Córdoba). Fija su residencia en Zaragoza. Clasificado de segunda clase.

Sargento de Artilleria D. Manuel Pereiras Pivida, del Regimiento de Artilleria de Costa de Rias Bajas. Cobrador en la empresa de construc-ciones navales «Talleres Mecánicos zas (Vigo, Pontevedra). Fija su residencia en Vigo. Clasificado de tercera clase.

Sargento de Ingenieros D. Florencio García Sánchez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Trans-misiones. Mozo de almacón en la empresa de ultramarinos propiedad de D. Juan Antonio Vicente Nieto, con domicilio social en Villaverde Bajo (Madrid). Fija su residenc a en Madrid. Clasicado de tercera clase.

Sargento de complemento de Artilleria D. Francisco Galisteo Muñoz, de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Granada. Auxiliar administrativo en la empresa «Feciones navales «Talleres Mecánicos rretería Alhondiga», propiedad de Reina», con domicilio social en Bou-doña Josefa Rubio, con domicilio

social en Granada. Fija su residencia en Granada. Clasificado de se gunda clase.

Los suboficiales anter ormente relacionados deberán causar baja 😝 su Escala activa y alta en la de complemento cuand**o así lo d**isponga el Ministerio del Ejército, debiendo darse por los Organismos afectados cumplimiento en cuanto a baja 🗰 haberes y credenciales se refiere a h dispuesto en la Orden de 17 de marzo de 1953 («Boletin Oficial del B tado. núm. 88).

Madrid, 24 de julio de 1957.

CARRERO

(Del B. O. del Estado núm. 195.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

TERCIO DUQUE DE ALBA, 2 DE LA LEGION

Autorizado este Cuerpo para adquimr el menaje de cocina que a contimuación se detalla, las casas del ramo a las que pueda interesar su venn remitirán ofertas dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación del presente anuncio, bajo pliego cerrado y laerado, en el que se especificará: «Para el concurso de adquisición de memaie de cocina».

Once paelleras con tapa de 50 plazas, dos asas filas y estañadas. Siete barreños con tapa, dos asas

fijas estañadas.

Doce perolines sin tapa de 25 plasas, dos asas estañadas.

Ocho perolines sin tapa de doce plazas, dos asas estañadas.

Veinticuatro besugueras sin tapa de 12 plazas, dos asas estañadas.

Siete sartenes con mango, Noce cuboe gaivanizados, timetros de boca y asa colgante.

Doce cuchillos de cocina para carne. Doce caros de 12 cm., distribución

Sels cazos de 8 cm., distribución

Veinticuatro cuchillos inoxidebles pare polar petetes.

gales pueden ser examinados en el Banderin Central de Enganche de La Legión, en Madrid, o en la Mayoría del Cuerpo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios si son más de uno.

Dar-Riffien, 22 de julio de 1957.

Núm. 954

P. 2-1

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIREC-CION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL

Comisión de Compras

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 13 pontones triples de las caracteristicas que se consignan en los pliegos de condiciones técnicas correspondientes.

Los que dessen concurrir a dicho concurso deberán ajustarse a lo dispuesto en dichos pliegos, así como a lo consignado en los económico-legales, estando todos expuestos en el Negociedo de Información de esta Ministrio, los dias laborables de nueve a trece treinta heras.

Bl auto se celebrara en los locales.

Los pliegos de bases técniosa y le de esta Dirección General, a las disc horas del próximo día 20 de agosia. Madrid, 30 de julio de 1957.

Núm. 953

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIREC-CION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL.

Comisión de Compras

Dispuesto por la Superioridad. Dirección General tiene que adquire 10 grupos electrógenos de las caras-terísticas que se consignan en los pliegos de condiciones técnicas rrespondientes.

Los que deseen concurrir a diche concurso deberán ajustarse a lo di puesto en dichos pliegos, así com a lo consignado en los económicos gales, estando todos expuestos en Negociado de Información de este nisterio los dias laborables, de nue a trece treinta horas.

El acto se celebrara en los lobalistas de esta Dirección General, a la horas del próximo día 21 de 300 Madrid, 30 de julio de 1957.

Núm. 952